

La transformación del Estado: Bosquejo de una línea de investigación de las sociedades latinoamericanas*

LILIANA DE RIZ

I. INTRODUCCIÓN

Este texto continúa e intenta profundizar reflexiones iniciadas en trabajos anteriores.¹ Su propósito es plantear elementos para una línea de investigación de las transformaciones actuales en la organización concreta de la dominación política burguesa en algunas sociedades latinoamericanas.

La emergencia de un fenómeno nuevo —“¿Estado fascista dependiente”, “Estado burocrático-autoritario”, “dictaduras militares de nuevo cuño”?— en sociedades del cono sur² plantea problemas teóricos y metodológicos aún no resueltos. A la dificultad propia de conceptualizar una nueva realidad se agregan obstáculos que intentaré desarrollar aquí. La vaguedad de los conceptos utilizados y la insuficiencia de los esquemas explicativos resumen la situación predominante en las distintas corrientes teóricas de producción sobre el tema. Las líneas de investigación que se abren no escapan, salvo excepciones poco sistematizadas, a los problemas del reduccionismo, sea en su variante economicista, sea en su variante politicista.

La recurrencia a conceptos utilizados de manera puramente alusiva o metafórica constituye el indicador de un problema serio, localizado en el

* Trabajo presentado en el IX Congreso Mundial de Sociología, Uppsala, en agosto de 1978.

¹ Liliana De Riz, “Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político de América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IISUNAM, año xxxix, vol. xxxix, núm. 1, enero-marzo de 1977, pp. 157-171 y “Formas de Estado y desarrollo del capitalismo en América Latina”, *ibidem*, núm. 2, abril-junio de 1977, pp. 427-442.

² Utilizo el término descriptivo “cono sur” a falta de una expresión que resuma la inclusión de sociedades con un grado de desarrollo capitalista comparable y en las que se hayan instalado los regímenes que analizaremos.

nivel del discurso sobre esa realidad. Por ello, considero importante avanzar algunas proposiciones que puedan contribuir a reducir las insuficiencias señaladas.

Mi idea es que la causa de esas insuficiencias debe buscarse en el carácter demasiado abstracto de las determinaciones con que se intenta explicar la emergencia y las características de la transformación del Estado. Más específicamente, pienso que ésta reside en el predominio de interpretaciones que tienden a aislar la explicación de esta nueva realidad del análisis de la crisis política particular —la coyuntura específica de relación de fuerza entre las clases— en la que emerge.

Resulta obvio que es imposible desarrollar una teoría de los cambios cualitativos de la dominación política si la explicación se apoya exclusivamente en determinaciones simples y abstractas. Parece claro también que el problema no se resuelve desde una crítica puramente ideológica de los conceptos, considerados en forma aislada e insistiendo, de manera casi ontologizante, en la “esencia” de las transformaciones del Estado. Tampoco se resuelve practicando una suerte de “policía del concepto”.

La presencia de un obstáculo formalista en la producción del conocimiento es un hecho incuestionable. Este obstáculo se ejemplifica en las corrientes que identifican las transformaciones actuales del Estado con un nuevo fascismo, el fascismo dependiente, en sociedades latinoamericanas. La explicación del fenómeno se reduce a una única contradicción: la contradicción entre el capital monopólico y el resto de la sociedad. La complejidad de las determinaciones que explican la naturaleza particular de la “solución” con que se articuló el pasaje al capitalismo monopólico en determinadas sociedades de desarrollo capitalista tardío, queda reducida a una matriz abstracta de ejercicio de la dominación. El proceso histórico específico en el que emerge la transformación del Estado desaparece del análisis.

El fascismo dependiente se considera como una variante de la alternativa fascista. La “salida” fascista a la crisis de Estado (crisis de hegemonía) se toma como forma arquetípica de transición al capitalismo monopólico. Para sostener esta argumentación se deja de lado el aspecto que constituye la especificidad del fascismo: una solución a la crisis que se llevó a cabo a través de la recomposición de la sociedad civil (Gramsci). La fracción monopólica de la burguesía impuso su hegemonía apoyándose en un movimiento de masas (el partido único de masas).

En estas interpretaciones, el análisis de las condiciones políticas concretas de transformación del Estado queda relegado a un segundo plano de la descripción de las particularidades de cada sociedad y carece de un *status* teórico definido.

¿Cómo superar el formalismo presente en estas interpretaciones?³ Pienso que un primer paso necesario, aunque no suficiente, consiste en identificar los distintos niveles de abstracción con que se aborda el fenómeno de las transformaciones del Estado en América Latina. Una vez hecho esto, intentaré plantear consideraciones generales, de carácter analítico, que permitan reunir, en un argumento, algunas hipótesis producidas acerca de las transformaciones actuales en el Estado. Estas consideraciones constituyen una aproximación introductoria al problema de diseñar una línea de estudios concretos de la emergencia y modalidades específicas de reorganización de los aparatos de Estado en sociedades latinoamericanas.

Las referencias a sociedades en particular, en el marco de las características del proceso histórico de transformación del Estado en América Latina, experimentado después de 1960, no deben ser vistas como sustitutivas del análisis concreto de cada sociedad.

II. LOS DIFERENTES NIVELES DE ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE ECONOMÍA Y POLÍTICA

La idea que sirve de hilo conductor a estas reflexiones es que no se puede discutir sobre el carácter de las transformaciones actuales del Estado, ni sobre las consecuencias políticas que se derivan de los distintos enfoques, si el debate permanece en el nivel de abstracción del modo de producción y la periodización de sus etapas.

Referirse a un cambio en la *forma* de Estado en sociedades de desarrollo capitalista tardío y dependiente (con un extenso proceso de industrialización), para designar las transformaciones en la organización concreta de la dominación política burguesa, constituye el punto de partida del análisis pero no el de llegada. En efecto, las transformaciones cualitativas en los aparatos de Estado sólo resultan inteligibles si se articulan con las contradicciones generadas por el proceso de acumulación capitalista en la etapa actual de desarrollo del capitalismo monopólico y el imperialismo.

Sin embargo, el concepto de "forma de Estado" es demasiado abstracto para avanzar en el análisis político del Estado. La "forma de Estado" sitúa el problema en el nivel del modo de producción (las formas del capital, la estructura de clases, la definición de los intereses objetivos de las distintas clases y fracciones presentes en la sociedad). La forma de Estado designa las condiciones estructurales impuestas objetivamente a la rearticulación entre economía y política en la sociedad. Por cierto, esas

³ No es mi propósito detenerme en el examen de conceptualizaciones alternativas. Esta tarea ha sido parcialmente realizada en los trabajos anteriores, ya citados. Interesa señalar que tampoco esas interpretaciones escapan al riesgo formalista.

condiciones estructurales están determinadas por la acción de las clases y la particularidad de la crisis que de ella se deriva. La acumulación no puede ser vista como la consecuencia natural de un automatismo económico. Pero esas condiciones estructurales —producto de la lucha de clases— marcan un campo de posibilidades para la acción de clases antes que alternativas específicas. La forma de Estado define, por la negativa, la reorganización de los aparatos de Estado.

En efecto, la redefinición de los intereses objetivos de las distintas clases y fracciones presentes en la sociedad es el producto de un desarrollo histórico específico. Así, un análisis exclusivamente estructural y sincrónico no puede dar cuenta de las modalidades específicas de ejercicio de la dominación política burguesa. Marcar las contradicciones básicas que definen una forma de Estado capitalista es una operación indispensable y legítima. No obstante, es una operación distinta a la que consiste en reducir el análisis del proceso social al despliegue “natural” de esas contradicciones. Resulta obvio que si éste se redujera a una trasposición mecánica de esas contradicciones, la sociología carecería de sentido. Como lo advertiera Engels, “la aplicación de la teoría a un período histórico cualquiera sería más fácil que la resolución de una simple ecuación de primer grado”.⁴

Se puede partir del hecho (presupuesto) de que la periodización en etapas y fases del capitalismo concierne a transformaciones en la forma de Estado capitalista (la rearticulación entre economía y política en la sociedad).⁵ Una vez establecido este supuesto, el problema central consiste en identificar cuáles son las condiciones determinantes de la relación de fuerza entre las clases que definen una manera concreta de ejercicio de la dominación.

Para plantear la cuestión de manera menos abstracta: la transición al capitalismo monopólico en sociedades latinoamericanas se articula con una intensificación de la crisis política y desemboca, en algunas sociedades, en una reestructuración radical del aparato de Estado. Si uno piensa en las alternativas mayores a través de las cuales se llevó a cabo históricamente el pasaje al capitalismo monopólico, tres son las opciones. La transición ocurrió dentro del bloque en el poder y sin transformar la organización política de las relaciones entre las clases (manteniendo el sistema democrático-parlamentario) como en Inglaterra o Francia: o bien se realizó a partir de una recomposición de la sociedad civil (fascismos); o a través de la puesta al margen de la sociedad civil (dictaduras).

La explicación de las condiciones específicas de emergencia de esas alternativas supone introducir un sistema de determinaciones teóricas más complejas (menos abstractas) que las que designa el concepto de “forma de

⁴ F. Engels, Carta a Joseph Bloch, 21 de septiembre de 1880.

⁵ Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1969 (1ª ed.), pp. 404 y ss.

Estado". Las condiciones políticas de transición hacia una nueva forma de Estado constituyen un problema histórico que es necesario abordar como tal.

El concepto de forma de Estado en el marxismo —me refiero en particular a los desarrollos de Poulantzas—⁶ aparece inscrito en un discurso formalista en el que es difícil aprehender el problema de cómo el conflicto de clases determina el modo de funcionamiento de los aparatos de Estado. El lugar teórico de los partidos, sindicatos, etcétera, está indeterminado. Los cambios en la forma de Estado son tratados como cambios en las funciones del Estado (principalmente a través del criterio de modificaciones en las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo). Si bien se postula que esos cambios están sobredeterminados por la lucha de clases, ésta juega un papel residual en el argumento. El Estado permanece como una entidad por encima de la sociedad.

El mérito más importante del último libro de Poulantzas me parece residir en que rompe con la tradición formalista de sus trabajos anteriores. Poulantzas señala que la urgencia teórica actual consiste en: "*captar la inscripción de la lucha de clases, y más particularmente de la lucha y de la dominación políticas, en la armazón institucional del Estado [...] de manera que logre explicar las formas diferenciales y las transformaciones históricas de este Estado.*"⁷

El abandono de la ilusión de una teoría general del Estado capaz de explicar las modalidades diferenciales de reproducción histórica de su objeto (desde la economía o desde la dominación política) es, a mi juicio, el aspecto decisivo de esta ruptura con una concepción abstracta del Estado (el Estado diluido en la sociedad o el Estado por encima de la sociedad).

Como lo advierte Poulantzas: "Hay que convencerse de una vez por todas: como ahora sabemos, no se puede pedir a una teoría, por científica que sea, incluido el marxismo, que sigue siendo una real teoría de la acción, dar más de lo que puede."⁸

No basta apelar a proposiciones abstractas sobre la lucha de clases. El viejo problema presente en el marxismo y al que Gramsci dedicara sus esfuerzos, sigue en pie: el problema de construir los conceptos que permitan pasar del análisis de la estructura a la explicación de cómo nacen y se transforman, en el proceso mismo de sus luchas, las fuerzas sociales. Este redescubrimiento de la historia concierne, por una parte, al análisis de la particularidad de la crisis política de la que emerge la rearticulación de la dominación y, por otra, a la manera específica en que la reproducción de la dominación de clase burguesa organiza políticamente la relación de fuerza entre las clases. Por este camino se introduce el pro-

⁶ *Ibidem.*

⁷ Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1979, p. 150.

⁸ *Ibidem*, pp. 19-20. El subrayado es mío.

blema central de las modalidades concretas en que la lucha de clases determina el funcionamiento de los aparatos de Estado.

El análisis de la crisis política con que se articula el pasaje a una nueva forma de Estado (las transformaciones en la acumulación y en la estructura de clases) sitúa la explicación en el plano de las mediaciones entre el movimiento de la acumulación y de las clases y los procesos en el seno de los aparatos de Estado. Este nivel de análisis, más estrictamente político, permite especificar los contenidos de la forma que reviste el Estado capitalista. En este espacio analítico —relativamente autónomo— se inscribe el estudio de las clases en tanto que fuerzas sociales en su lucha por el poder. Este nivel constituye “la fase más estrictamente política” a través de la cual los intereses de clase se plantean como conflictos no sólo en el plano corporativo sino también en el plano universal (Gramsci).⁹

La noción de “sistema político” recubre esta dimensión del análisis: el espacio teórico en el que se lleva a cabo la confrontación y el compromiso entre las fuerzas sociales en pugna.

Si bien la validez del concepto de “sistema político” no está limitada a un contexto histórico o geográfico, su inclusión ha sido hecha teniendo en mente la experiencia latinoamericana; mas específicamente, la hipótesis reciente acerca de la centralidad del sistema político en esas sociedades.¹⁰

En efecto, partiendo de esa hipótesis, en América Latina —a diferencia de las sociedades capitalistas avanzadas— el sistema político es el lugar en el que las fuerzas sociales se constituyen como tales y del que derivan su capacidad de realización de sus intereses. Las luchas sociales tienden a expresarse como luchas políticas. En las sociedades latinoamericanas, toda alteración en el esquema de alianzas tiende a ser resuelta a través de una modificación en el funcionamiento de las estructuras políticas. No trataré aquí las causas económicas de este proceso (la lógica del desarrollo capitalista en esas sociedades). Lo que interesa señalar es que, partiendo de la lógica de ese proceso —a mi juicio mal definida por la noción de “dependencia”— y de la consiguiente especificidad del proceso histórico de constitución de las clases y de los conflictos, se puede hipotetizar una modalidad específica de reproducción histórica de la dominación.

¿En qué consiste esa especificidad? Desde este enfoque, esa especificidad reside en que la acción de las clases sobre el sistema político constituye el medio indirecto, pero fundamental, de acción sobre el sector antagónico (Touraine). Esta es la tendencia históricamente dominante entre los años 1930 y 1960: el espacio político fue el escenario dominante del enfrentamiento que opuso a oligarquías agrarias y clases medias y de la constitución de movimientos nacionales-populares en los años 40.

La emergencia de nuevos regímenes políticos en esas sociedades no puede

⁹ Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Ed. Lautaro, 1962, pp. 71-72.

¹⁰ Alain Touraine, *Las sociedades dependientes*, México, Siglo XXI, 1979.

ser pensada sin tener en cuenta que estos regímenes surgieron de la clausura de un sistema político relativamente abierto, en el que se estaba consolidando un movimiento de clase popular. La transición al capitalismo monopólico —el impulso de un desarrollo capitalista asociado a las empresas transnacionales— revistió la forma concreta de desaparición de un espacio político relativamente autónomo de reconciliación de intereses y el pasaje a un enfrentamiento directo entre las fuerzas sociales. La naturaleza de la salida a la crisis, es decir, las transformaciones concretas en las instituciones políticas, conciernen al tipo de régimen político.

La noción de “sistema político” quedaría inscrita en un nivel de abstracción intermedio entre el de forma de Estado y el de régimen político. Si el análisis se sitúa en el nivel de abstracción de la forma de Estado sólo se puede afirmar el carácter de clase de ese Estado. La modalidad específica de organización de la dominación política queda reducida a una matriz abstracta de garante de la reproducción del modo de producción y de la explotación de una clase sobre otra.

Por otra parte, cuando el análisis se sitúa en el plano del régimen político se corre el riesgo de caer en clasificaciones que reúnen rasgos formales comunes a soluciones diferentes (y ello en tanto se prescinde de la consideración de la forma del Estado capitalista y de la especificidad del sistema político en una sociedad).

Me parece importante mantener esta distinción analítica entre los conceptos de “forma de Estado”, “sistema político” y “tipo de régimen”, como dimensiones sobre las que se apoya el análisis del funcionamiento concreto de la dominación política. Pienso que contribuye a evitar el riesgo de caer en explicaciones reduccionistas que son incapaces de dar cuenta de las profundas transformaciones de la sociedad. La teorización acerca de los cambios cualitativos en los aparatos de Estado no puede ser aislada de la historia de la constitución y de la reproducción del Estado en sociedades concretas.

Partiendo de la hipótesis sobre la centralidad del sistema político, la particularidad de la crisis política de pasaje al capitalismo monopólico —sólo “manejable” a través de una clausura del sistema político— constituye un aspecto central para el análisis de la transformación de la acción de clases y de las alternativas que se abren en cada sociedad.

Esta propuesta analítica, insisto, no tiene la pretensión de describir la dinámica de los sistemas políticos en varios países de América Latina. Por el contrario, debe ser vista como un primer paso hacia la delimitación de estudios concretos. Será a partir de esos estudios histórico-concretos que se pueda ir acotando más el campo de las proposiciones analíticas aquí sugeridas.

III. CRISIS POLÍTICA Y EMERGENCIA DE NUEVOS REGÍMENES EN SOCIEDADES LATINOAMERICANAS

Si uno se interroga acerca de las semejanzas en las concepciones sobre regímenes totalmente diferentes —la noción de “Estado burocrático-autoritario” de O’Donnell¹¹ y la de “estatismo autoritario” de Poulantzas—¹² emprende un camino peligroso. En efecto, corre el riesgo de quedarse en el pleno de las identidades formales entre conceptos elaborados desde perspectivas teóricas distintas y para referentes societales también diferentes (formaciones sociales “semi-desarrolladas” *versus* formaciones sociales de desarrollo capitalista monopólico avanzado).

Sin embargo, consciente de esta dificultad, me parece que vale la pena correr el riesgo si la reflexión no se detiene en el plano descriptivo de las semejanzas, y por el contrario, intenta pensar las diferencias que sugieren ambas concepciones. Por eso he emprendido este camino.

Dado que mi propósito es fundamentalmente analítico, las consideraciones que siguen tienen el objeto de reunir, en un argumento, las hipótesis producidas sobre el tema para avanzar en la dirección de una línea de investigación. En ningún caso pretenden sustituir la descripción de la dinámica del proceso en cada sociedad. Por el contrario, se inscriben en una aproximación introductoria al análisis de la dominación política en América Latina y deben ser leídas con esa restricción.

Tanto O’Donnell, al referirse a sociedades de desarrollo capitalista tardío y dependiente, con un extenso proceso de industrialización, como Poulantzas al estudiar sociedades capitalistas avanzadas, enfatizan el carácter autoritario como rasgo definitorio de la dominación política (el Estado). Pienso que los dos autores tratan de captar los rasgos de un proceso más general cuyas raíces descansan en las relaciones de producción y en la división social del trabajo en la fase actual de desarrollo del capitalismo monopólico y del imperialismo. En los hechos, se trata de la declinación-supresión de la democracia política y del incremento del papel del Estado en la economía (la “politización de la acumulación” que analiza Offe).¹³

Me parece que en una forma todavía no específica —en tanto que válida para cualquier forma de dominación en el capitalismo monopólico— y teóricamente indeterminada con relación a las crisis políticas particulares de las que emerge la reorganización radical de los aparatos de Estado, ambos conceptos intentan mostrar una matriz de ejercicio de la dominación

¹¹ Guillermo O’Donnell, “Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático autoritario”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IISUNAM, año xxxix, vol. xxxix, núm. 1, *op. cit.*, pp. 9-59.

¹² Nicos Poulantzas, *Estado, poder...*, *op. cit.*, en especial pp. 247-264.

¹³ Claus Offe, “La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad”, en *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 62-87.

política. El Estado tiende a descansar cada vez más (o en forma exclusiva) en los aparatos represivos, simultáneamente con una interpenetración mayor entre su función represiva y su función económica.

Reiterando la reserva inicial de que la comparación entre conceptos, considerados en forma aislada del discurso en que se inscriben, sólo puede permitir una reflexión limitada en su alcance teórico, me interesa señalar algunas consecuencias que pueden extraerse de estas "semejanzas".

En primer lugar, el carácter autoritario (en distintos grados) de la dominación política supone un debilitamiento del Estado en su sentido integral de "dictadura más hegemonía" (Gramsci). En las sociedades de desarrollo capitalista monopólico avanzado, ese debilitamiento del Estado (reforzamiento de los aspectos coercitivos y aflojamiento del "consenso activo de los dominados") tendería a revestir la forma de una intensificación de la crisis política (crisis de consenso en las masas populares, crisis de legitimación inducida en la burocracia-administración, etcétera).¹⁴

En las sociedades capitalistas dominadas, en las que el impulso, en distintos grados, al desarrollo capitalista asociado tiene ya una historia, el debilitamiento del Estado se asocia a una crisis orgánica como tendencia (no es el caso de la sociedad mexicana). El Estado tiende a aparecer como pura sociedad política o Estado-gobierno, y la sociedad civil es puesta entre paréntesis.

En ambas situaciones, el Estado incrementa su papel en la acumulación (Estado empresario). Ello constituye un factor de crisis en el bloque en el poder en las sociedades capitalistas avanzadas (inestabilidad hegemónica). En las sociedades dependientes, el papel del Estado como gestor de las bases del desarrollo asociado, intensificaría la dificultad para articular una dirección política capaz de unificar los intereses parciales de las distintas fracciones de la clase dominante. La crisis orgánica (crisis de Estado) se reproduciría con nuevos y más agudos niveles de intensidad del conflicto (Argentina tiene una significación ejemplar al respecto que, por supuesto, no es inseparable del papel de las masas populares).

La emergencia de rasgos autoritarios (empíricamente variables) en sociedades capitalistas avanzadas, se articula a una situación de inestabilidad hegemónica y ocurre en el marco de mantenimiento del sistema democrático-parlamentario. En América Latina, el impulso al desarrollo asociado a las transnacionales se articula a una crisis orgánica como situación típica y tiende a desembocar en la modificación radical del funcionamiento de las estructuras políticas.

Explicar la especificidad de esa tendencia en sociedades latinoamericanas implica volver la atención al proceso histórico de constitución de

¹⁴ N. Poulantzas, *Estado, poder...*, *op. cit.* y J. Hirsch, "Elements pour une théorie matérialiste de l'Etat", en J. M. Vincent, J. Hirsch, M. Wirth, E. Alvaer y O. Yaffé, *L'Etat contemporain et le marxisme*, París, Maspero. Critiques de L'Economie Politique, 1975, pp. 25-94.

las clases y sus luchas en estas sociedades: las alteraciones en las alianzas sociales tendieron a desembocar en reorganizaciones drásticas de los aparatos de Estado. En esas reorganizaciones, la burocracia militar o la burocracia política fueron los actores centrales. Esta afirmación constituye la contrapartida de la hipótesis acerca de la centralidad del sistema político en estas sociedades.

La reorganización del Estado supone la clausura del sistema político como espacio relativamente autónomo de confrontación y reconciliación de los intereses entre las clases sociales (una "salida" dictatorial). Se constituye lo que denominé como "situación puramente contrarrevolucionaria"¹⁵ (Argentina, Chile, Uruguay y Brasil hasta 1974). Es decir, una situación en la que el manejo de la crisis sólo puede ser realizado desde la sociedad política (represión).

Esta situación puramente contrarrevolucionaria sólo puede ser transitoria. En efecto, la cuestión es crear el Estado a partir del golpe militar (el Estado en su sentido integral).

Llegados a este punto del razonamiento puede hacerse la siguiente consideración hipotética: si las dictaduras militares tienen éxito en su estrategia de crear "L'Ordine nuovo" en el sentido de Gramsci (las bases sociales para un nuevo esquema de alianzas), la parálisis propia de la crisis orgánica podría resolverse en una situación de inestabilidad hegemónica en la que emerja un régimen autoritario dentro del marco de una democracia restringida (¿"democracia viable?"). El intento de apertura democrática en la sociedad brasileña hoy tiene especial significación en esta dirección.

El pasaje desde una situación puramente contrarrevolucionaria a una situación en que se reconstituye la dirección política de la sociedad (la clase dominante es, además, clase dirigente) constituye el pasaje desde un Estado definido como pura sociedad política (al límite, un no Estado), a un Estado como sociedad política más sociedad civil. Es obvio que esa transición no excluye el recurso a la represión.

Desde esta óptica, las situaciones puramente contrarrevolucionarias revestirían la modalidad concreta de dictaduras militares: clausura del sistema político y gestión militar de la crisis. Los militares aparecen como los encargados de bloquear a las fuerzas populares de izquierda y corporativizar a las clases dominantes.

El énfasis en la "dictadura" como salida, o sea en la exclusión total de las masas populares, permite, una vez consideradas las condiciones específicas de emergencia (y, entre éstas, una radicalización de las demandas de las masas populares que se llevó a cabo bajo el signo de la nostalgia del pacto populista pero que fue capaz de rearticular, libre de la tutela estatal, un movimiento de clase) volver la atención hacia otras situaciones comparables. Pienso en las dictaduras europeas, particularmente el caso espa-

¹⁵ L. de Riz, "Formas de Estado...", *op. cit.*

ñol. La caída de esas dictaduras puede orientar más el análisis de los casos latinoamericanos que el estudio de las actuales democracias burguesas en los países capitalistas avanzados.

Por otra parte, calificar a estas situaciones como puramente contrarrevolucionarias y transitorias, no significa ignorar la importancia de determinados parámetros para el análisis; específicamente, la etapa actual de desarrollo capitalista e imperialista en que estos regímenes intentan consolidarse. El éxito de la imposición de un modelo de desarrollo asociado no es independiente de ese factor. Tampoco implica ignorar que las alternativas específicas de salidas a estas situaciones pasa necesariamente por el análisis concreto de clase en cada sociedad.

El análisis concreto de clase concierne a la modalidad específica que reviste la crisis en las relaciones de dependencia entre la clase dirigente y las clases subalternas (crisis de las salidas "populistas" que acompañaron el desarrollo del capitalismo industrial en esas sociedades).

La agudización de las contradicciones durante los últimos regímenes populistas —Kubtschek, Quadros y Goulart en Brasil; segundo gobierno peronista y gobierno de Frondizi en Argentina; Frei en Chile y el último gobierno batllista en el Uruguay—¹⁶ desembocó en una doble crisis:

—Una crisis en el bloque en el poder en tanto que fractura interna y, por consiguiente, debilitamiento de su cohesión política en torno a un modelo de desarrollo, y una crisis de la capacidad de arbitraje de la clase dirigente. Es decir, una crisis del transformismo en su significado más general de estrategia no coercitiva de neutralización de los sectores dominados. La multiplicación de las demandas de las clases populares hizo irrupción, de manera "salvaje", en el espacio político.

—Una crisis en las formas de acción de las clases dominadas: crisis de las estrategias de acción sobre las clases antagónicas, estrategias que habían estado centradas fundamentalmente en el espacio político como terreno privilegiado para el enfrentamiento-negociación de sus intereses. Desde abajo, nuevas formas de acción obrera y popular se fueron gestando (con grados variables de organización y capacidad de veto) contra un modelo de desarrollo excluyente. La crisis de las viejas formas de acción y el nacimiento de movimientos libres de la tutela estatal (Argentina y Chile son

¹⁶ La experiencia de la Unidad Popular en Chile (1970-1973) y el retorno del peronismo en Argentina (1973-1976) son ejemplos de una radicalización profunda de los antagonismos presentes en el movimiento populista. En Argentina, el intento de solución política a la crisis que representó el peronismo y que tuvo su expresión condensada en el Gran Acuerdo Nacional, quedó desbordado por todas las clases sociales. En Chile, la experiencia de transición al socialismo fue básicamente desbordada desde abajo.

ilustraciones especialmente significativas en esta dirección),¹⁷ constituyen la otra dimensión en que debe ser leída la crisis orgánica en estas sociedades.

Si el análisis precedente es correcto, la consecuencia que es importante retener es que la fracción monopólica de la burguesía no pudo afirmar su hegemonía en el bloque en el poder —condición indispensable para la restructuración política y económica exigida por la acumulación capitalista— desde dentro del sistema político. Para imponer sus intereses al conjunto de las fracciones dominantes tuvo que recurrir a una fórmula cuya implementación exigió el recurso a los militares. Así, el carácter militar de estos regímenes aparece como un rasgo definitorio de la modalidad concreta de reorganización de la dominación política que intentan. Esta reorganización no pudo llevarse a cabo a través del apoyo de un movimiento de masas (fascismo).

Por otra parte, esta reorganización implicó la clausura total del sistema político (carácter dictatorial de estos regímenes). De ahí la naturaleza pre-política de esta alternativa, naturaleza que queda ocultada en la conceptualización de regímenes autoritarios.

El desafío que enfrentan estas dictaduras militares es el de crear las condiciones económicas y políticas exigidas por la acumulación de capital. La creación de esas condiciones pasa por la constitución de una alianza de clases relativamente estable que sea el sustento de la dominación política (el Estado, en tanto que dictadura más hegemonía).

En lo que respecta a la creación de las condiciones materiales, se trata del éxito o fracaso en la construcción de una economía capitalista asociada a las transnacionales, y de los impactos que esta restructuración de las condiciones de acumulación tenga sobre la sociedad civil. Desde el punto de vista de la legitimación, el desafío consiste en crear un bloque ideológico capaz de neutralizar a las clases dominadas. La importancia de los sectores medios en la creación de las condiciones de funcionamiento del desarrollo asociado no sólo reside en los aspectos materiales de ese desarrollo; constituye también una condición política. Las demandas democráticas de los sectores medios en la sociedad brasileña actual es uno de los aspectos centrales de las alternativas de reorganización concreta de la dominación política burguesa que se perfilan en ese país.

En Argentina o Chile, sociedades más homogéneas, las alternativas se inscriben en el marco del fracaso en la creación de las condiciones materiales y en la trayectoria política de las clases medias, cuya expresión política orgánica tiene una larga historia a través de los partidos radicales y en el peronismo y los frentes populares, respectivamente. Por otra parte,

¹⁷ En Argentina, el surgimiento de nuevas formas de acción de las clases subordinadas no es separable del peso del movimiento obrero organizado políticamente en torno al peronismo. En Chile, ese surgimiento debe ser analizado a la luz de la especificidad del movimiento obrero chileno, históricamente constituido alrededor de partidos clasistas.

en esas sociedades, a diferencia de Brasil, el peso social del movimiento obrero, es un aspecto central para el análisis de las alternativas de acción de los sectores medios.

Si las condiciones analíticas señaladas constituyen los parámetros para el análisis de la crisis política particular en la que emergen estos regímenes, la urgencia actual es la de ir acotándolas a través de estudios concretos de cada sociedad. En efecto, las modalidades específicas de organización de la dominación política burguesa en cada sociedad, y las alternativas que se abren en cada caso a la acción de clases, sólo pueden ser precisadas a partir de un análisis concreto de clases que incorpore el carácter dual de la crisis política en la que emergen y, por lo tanto, el papel de las clases dominadas en el análisis.

La conclusión a la que se llega desde este enfoque es que los regímenes autoritarios constituyen alternativas de salida a situaciones de inestabilidad hegemónica creadas por la lógica del capitalismo monopólico.

En las sociedades dependientes, la imposición de un nuevo modelo de desarrollo se articula a una crisis orgánica que desemboca en la descripción del Estado en su sentido integral, como modalidad típica de salida. Por eso me parece útil designar a estas situaciones como puramente contrarrevolucionarias y transitorias. El carácter de proceso abierto que presentan, antes que el parámetro para construir una tipología, constituye, a mi juicio, un principio de análisis en el que se inscribe el estudio histórico concreto de las alternativas que se abren a la acción de las clases.

El éxito de estas dictaduras militares en el logro de una recomposición del sistema hegemónico (el Estado), desembocaría en alternativas concretas de regímenes autoritarios (estatistas, burocráticos), los que, sin perder su carácter fuertemente represivo de las clases populares, constituirían una "salida política" (reconstitución de un espacio político de enfrentamiento-reconciliación de intereses).

Las modalidades concretas que adquieren las alternativas sólo pueden ser analizadas en el contexto específico de las relaciones de fuerza en cada sociedad y en el marco de las formas específicas de dominación imperialista actuales. Pero, éste es otro capítulo del análisis de la dominación política (el Estado) abierto a la investigación.